



REQUERIMIENTOS PARA CAMBIO DE CARRERA EN LA UTM

- Correo electrónico desde la cuenta institucional (**dominio@utm.edu.ec**) con la solicitud de cambio de carrera (especificar la modalidad: presencial, en línea, híbrida) dirigido a Vicedecano de Carrera (formato anexo); que incluya el listado de las asignaturas para análisis de homologación que están en la malla curricular de la carrera receptora, en correspondencia con el tiempo del período académico que aprueba la asignatura (como lo estipula el RRA); además debe consignar un correo electrónico y número telefónico para notificar.
- Comprobante de aceptación de cupo en la carrera de procedencia, que incluya la nota de postulación. En el caso de que el comprobante de aceptación de cupo no incluya la nota de postulación, debe agregar el certificado con la nota de postulación a esa carrera, período y universidad.esa carrera, período y universidad.



Requerimientos para **CAMBIO DE CARRERA** en la **UTM**

- Documentos de identidad en archivo con formato PDF.
- Certificado de promoción de las asignaturas o niveles aprobados, debidamente legalizados por la secretaria de la institución de procedencia (Estos certificados deben indicar las calificaciones obtenidas y los periodos académicos de aprobación de las asignaturas, como lo estipula el RRA).
- Plan de estudios y programa de las asignaturas en correspondencia con el periodo académico donde aprueba la asignatura, debidamente legalizados y sellados por la secretaria de la institución de procedencia.
- Certificado de no haber realizado cambio de carrera con anterioridad y de ser el caso de no haber perdido carrera con tercera matrícula, emitido por la autoridad correspondiente de la universidad de origen.



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ
Fundada en 1952

UTM
Unidos

Vicerrectorado Académico

Requerimientos para **CAMBIO DE CARRERA** en la **UTM**

- Certificado de no haber sido sancionado disciplinariamente por los organismos correspondientes de la universidad de origen (CONDUCTA).
- En el caso de extranjeros o respecto de estudios realizados en el exterior, los documentos deben ser legalizados por los ministerios correspondientes. De ser el caso la documentación deberá presentarse traducida al idioma español por una institución acreditada para el efecto.



Requerimientos para **CAMBIO DE CARRERA** en la **UTM**

PROCEDIMIENTO

- 1** | **Recepción** de solicitud y documentación al correo electrónico de la carrera correspondiente en un solo archivo con formato PDF.
- 2** | **Verificación y validación** de cupo activo y puntuación por parte de IAN – UTM.
- 3** | **Análisis** de documentos académicos sujetos a procesos de homologación por parte de la Comisión Académica.
- 4** | **Conocimiento y resolución** del Honorable Consejo Directivo de Facultad.
- 5** | **Notificación** a los estudiantes por correo electrónico.



CRONOGRAMA S1 2023

CAMBIO DE CARRERA EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ CAMBIO DE IES A IES – S1 2023

Proceso para ingreso S1 2023	Febrero 2023.				Marzo 2023.					Abril 2023.				Mayo 2023.				
	01 - 03.	06 - 10.	13 - 17.	22 - 28.	01 - 03.	06 - 10.	13 - 17.	20 - 24.	27 - 31.	01 - 02.	03 - 07.	10 - 14.	17 - 21.	24 - 30.	1 - 6.	8 - 13.	15 - 20.	22 - 27.
Recepción de solicitud y documentos académicos	01 de febrero al 07 de marzo.																	
Verificación y validación de cupo activo y puntuación por parte de IAN - UTM			13 de febrero al 10 de marzo.															
Análisis de documentos			22 de febrero al 10 de marzo.		vacaciones 13 - 26		27 de marzo al 14 de abril											
Conocimiento y resolución del Honorable Consejo Directivo de Facultad												17 - 21.						
Notificación a estudiantes por medio de Correo electrónico												17 - 21.						
Matrículas ordinarias													24 de abril - 08 de mayo					
Inicio de clase															08.			
Matrículas extraordinarias															09 - 23.			



Las solicitudes de confirmación de certificado de notas **EAES** dirigidas al correo electrónico del Instituto de Admisión y Nivelación (**IAN-UTM**), se receptorán por el correo electrónico **ian@utm.edu.ec**, desde el 13 de febrero de 2023 hasta el 10 de marzo de 2023, gestión que es realizada por el Vicedecano de carrera.

El certificado de no haber sido sancionado por la Comisión de Disciplina, debe ser solicitado por el Vicedecano de carrera al correo de la Comisión (**comision.disciplina@utm.edu.ec**), de acuerdo al orden en que se reciban.